ylos mas de cemil lo: de ~~cele~~ cos vencamos alos enpenyoles de la casa del rey don alonso
ynudo el reyno de granada y ministra pte del año de la ziudad mil cc. salio del reyno
a fecabyr el yuiperio que estava en con tienda y nos ynvoqadi con como gora. y
muchos reys en muchos dias salieron de sus terras a conquistar o tras que el rey
don alonso de aragon no salieran de espana lo arona fiel no poseyera el reyno de
napoles con tanto justis titulo como era lo pesee. y agora como loa muchos la prosa
de aquellos o salieron de sus reynos para con quis tar o tros aoy de ser prehinde la
perezaiy ylicencia de los que no dnia fecabyr lo quales y tenes. y muchanias
menuynas es perder lo proprio que honrra ganar lo ajeno los de las terras de fesad
o dieron por bien su vuyda alla ser ynjustas bolver alla no ayayo doc
o tros amal suyda alla con arte ynjusto de bolver alla que quer ierdo cu fyr compa
gnia la ab sencia de su mjestad alo mas gessmoc le hizeys el mas poloyoso yim
perio del mundo. despues desto gessmoc el ynerto. de sus plazeres la prita leza qd
de fensa. la fuerta para o fender. su tesoro. su esyada. su vallo. su sieudo
fesoso yagyen cohad de ser espana.

Enque tanto su mjestad de palacios tan bien hordenadas y prodeydas. que aun que
por su absencia tengays soledad. su prodidencia no cos dexa oyir fame dio. las
obras de la nonsa. q dan prodeydas de bienes fuezes que la ad nyn ynperio fe ay de da
mete y los fuezes tambien a conjunados. que podran ynvoqadi con algma cyeu
tar hordenamete lo q sintenjaren ma darcu

Ensolo del reyno de navarra su mjestad ha mandado hazer una muy buena ayseguria
prodigyonoso pidereys la qual es cerco que lo areys y estamureys
Ensa costa de la mar que da prodeydyoso lo de las galeras a ordinbra das que ya estan hora
das por dessamos pero con otras quatro que por su mandado se hazen de nuevo
En las cabadas se daran hordenanzas estan los que en ellas bibieren en toda quietud y sesoso
y para que no se aque el coro del reyno en valdos ni ay mas ni otras arbedadas. ha mandado
al presidente y alos del consejo. que hordenen las prodigyones necesarias ya estan hordenadas
de las hyes y si aquellas no bastaren hazer ehonidas las otras en menester
Ela gente de armas y nos fiel fuer. ay otra muy enbio. q dan prodeydad la parte de ello o
por dessamos seran los de su absencia al maestre dar y tomar cosas mis has en beneficio de sus
reynos ha mandado prodeer como parte ynjustamete bereys de ynes
Demas desto de para que ya fe presente su sonia fiel. y la ona de cabeyond y de mi dad
y el tuo la santa vida que lo sa del serdi cad de dios y del rey y bien del reyno y mas de
la guzarido dos los ynjuzes oppinos y bien prodeydos lo de alguen de. y el ar ma dagne
esta en y tiha vos a pora lumad su ordenar y ostener y con esto y con lo que con temma
mete prodetra en lo que de nuevo se ofrece y para todo prodeydo